

**PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES  
ESPECIALIDADES: TODAS  
CURSOS: 2º - 3º - 4º**

**B) LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

1. *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
2. *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

1. *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
2. *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:**

- La puntuación total de la parte del ejercicio será de cero a diez puntos.
- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación puestos no sea suficiente el aspirante no superará esta parte del ejercicio.

**INSTRUCCIONES:**

- El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto por todas las especialidades instrumentales (excepto piano) antes de su interpretación ante el tribunal. En la especialidad de piano dispondrá de quince minutos.
- El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.